



CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



JEFATURA

Echeandia, 8 de mayo de 2025
Oficio Nro. 032-CBE-J-25

ASUNTO: Designación de miembros de la ALC para la Conformación de la Comisión Mixta

Lic. Leónidas García Jácome

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTÓN ECHEANDIA

Presente. -

De mi consideración:

Con esta oportunidad es grato dirigirnos con un cordial y atento saludo junto a los deseos de éxitos en cada una de las funciones a usted encomendadas.

Conforme a las fases que establece la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación ciudadana y Control Social, el Art. 3.- Establece. - *Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos:*

Fase instituciones Art. 11	Fase instituciones Art. 12	Tiempo de ejecución
0- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
1- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Del 14 de mayo al 13 de junio
2- Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Del 14 de junio al 13 de julio
3- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	4. Incorporación de la Opinión Ciudadana. retroalimentación y seguimiento	Del 14 de julio al 14 de agosto



Ángel Polibio Chávez y Abdón Calderón



ecebomberos@yahoo.es



Emergencia: 032-970-662
Jefatura: 032-970-062
Secretaria: 032-970-830



CUERPO DE BOMBEROS DE ECHEANDIA

Acuerdo Ministerial N° 0370 del 18 de noviembre de 1968
Echeandia Provincia: Bolivar Ecuador



JEFATURA

En cumplimiento de la fase de Rendición de Cuentas establecida por nuestra institución, es así que le solicitamos a usted muy comedidamente designe a dos personas de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Echeandía y remita los nombres completos de quienes formarán parte de la **Comisión mixta de Rendición de Cuentas** del periodo fiscal 2024 y esta información sea entregada por escrito a nuestra institución y de esa manera cumplir con dicho cronograma.

En atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

T. Cnrl. (B) Ab. Carlos Alberto Andrade Alarcón
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS



Ángel Polibio Chávez y Abdón Calderón



echebomberos@yahoo.es



Emergencia: 032-970-662
Jefatura: 032-970-062
Secretaria: 032-970-830